

México pide suspender venta de sandalias de Adidas inspiradas en huaraches oaxaqueños

La Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca (SECULTA) exigió este miércoles la suspensión inmediata de la comercialización del modelo de zapato «Oaxaca Slip On», lanzado por la marca deportiva Adidas e inspirado en los huaraches (sandalia mexicana), típicos del municipio de Villa Hidalgo Yalalag, en el estado de Oaxaca (oeste del país).

En un comunicado, la SECULTA expresó su “firme rechazo ante el caso de apropiación cultural cometido por el diseñador Willy Chavarría y la empresa Adidas, quienes presentaron el modelo ‘Oaxaca Slip On’ sin autorización ni reconocimiento a la comunidad de Villa Hidalgo Yalalag, cuyos huaraches tradicionales fueron utilizados como base estética del calzado”.

Por ello, la secretaría en mención pide que se suspenda la comercialización de la sandalia, que se adelante un proceso de diálogo y reparación de agravios con la comunidad de Yalalag, así como el reconocimiento público del origen cultural de los diseños apropiados.

La SECULTA señaló que las sandalias presentadas el pasado lunes “invisibiliza a los verdaderos creadores del patrimonio cultural y reproduce dinámicas históricas de despojo”.

“La adopción de elementos culturales de nuestros pueblos originarios con fines comerciales sin consentimiento libre, previo e informado constituye una violación a sus derechos colectivos y transgrede la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, advirtió en el documento la secretaría.



Por su parte, el diseñador Chavarría eliminó de sus redes sociales las publicaciones en la que se le apreciaba con un par de los huaraches comercializados por Adidas.

En la víspera, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, informó que se analiza una posible denuncia por la presunta apropiación cultural de Adidas.

En los últimos años, el Gobierno mexicano ha dirigido cartas a distintas empresas de ropa en las que se pronuncia en contra de la apropiación cultural indebida de diseños textiles de varias comunidades del país.

En julio de 2023, el Gobierno de México informó que envió una carta a la empresa de moda china Shein, en la que se expresa en contra de la apropiación cultural indebida de varias prendas típicas de la cultura e identidad del pueblo náhuatl de San Gabriel Chilac, en el estado de Puebla, centro de México.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, precisó -en aquella oportunidad- que además de los «daños económicos, hay daños morales, en tanto que los han despojado también de su identidad como grupo».

A inicios de enero de 2021, México pidió a la marca de lujo australiana Zimmermann, acusada de plagiar dos textiles de la comunidad indígena mazateca del estado sureño de Oaxaca, que trabajen de forma ética y con respeto a esos grupos.

La marca australiana ofertaba el diseño de un vestido de playa sin darle ningún crédito a la comunidad.

Entre otros plagios, también está el cometido en 2015 por parte de la diseñadora francesa Isabel Marant con elementos tradicionales de la cultura mixe, también de Oaxaca.

Mientras que la firma Carolina Herrera fue acusada de apropiación cultural al tomar elementos de la cultura otomí y la artesanía del sarape mexicano de Saltillo, en el norte de México, para sus diseños en 2019.

Con información de Alberto News